



Asamblea General

Distr. general
29 de agosto de 2014

Español solamente

Consejo de Derechos Humanos

Vigésimo segundo período extraordinario de sesiones
1 de septiembre 2014

Exposición escrita* presentada por el Institut de Politique Familiale/ Institute for Family Policy, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[29 de agosto de 2014]

* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.14-15187



* 1 4 1 5 1 8 7 *

Se ruega reciclar



El Exterminio de los Cristianos en Irak*

Estamos presenciando un verdadero exterminio de cristianos en Irak, además de Siria y que ya amenaza también en Nigeria. Se trata de decapitaciones, crucifixiones, torturas, venta de mujeres, expropiaciones,...se conculcan todos sus derechos, con el agravante de su difusión por la red para propagar miedo, miedo que efectivamente se extiende si los responsables de tomar medidas permanecen impasibles.

La vía cibernética de hecho es usada, tanto para infundir terror, como para conseguir adeptos. Se difunden videos donde se fotografian terroristas triunfantes rodeados de cabezas cortadas, se decapitan niñas, se crucifican niños y se degüellan inocentes.

No se trata de un aviso, sino de un genocidio que de hecho ya se está llevando a cabo. Es labor de la ONU y de los países miembros frenar esta matanza indiscriminada que cuenta ya con miles de asesinatos. Hay que abordar de lleno este problema no sólo por justicia con los asesinados, sino por responsabilidad ante los que están siendo amenazados. El Obispo caldeo de Mosul ha advertido del riesgo que también planea sobre los europeos y cristianos occidentales, confirmado por los propios terroristas del Estado Islámico.

No podemos limitarnos solo a valorar la situación de los derechos humanos conculcados en Irak y después preocuparnos por la de Siria o la de Nigeria, pues la situación es la misma y exige actuaciones concretas inmediatas y conjuntas.

El terrorismo ejercido en nombre del Islam lo primero que exige es una clara condena por parte de los países musulmanes y sus líderes, porque es la manera más efectiva de frenar el reclutamiento que los asesinos están desarrollando a gran velocidad. Los propios terroristas admiten que cuentan ya con más de 100.000 efectivos, cifras que coinciden con los cálculos que manejan las fuerzas de seguridad de los estados europeos.

Del mismo modo, es imprescindible exigir la condena expresa y acciones concretas para acabar con esta masacre, por parte de los países directamente implicados, en este caso Siria, Irak y Nigeria.

La excusa de matar a cristianos, ahora ya se extiende a todos los occidentales. No existe motivación alguna para semejante masacre, que no obstante tal vez sí puede vincularse a intereses económicos y petrolíferos. Los terroristas ya controlan la mayor refinería de petróleo de Irak (Baiji) y Siria (Al Omar), bases armamentísticas sirias (Raqqa) y cruces fronterizos, además de contar con importante financiación.

Es por ello que el tiempo juega en nuestra contra, no sólo para los cristianos y otras personas asediadas, secuestradas, torturadas,..., sino porque mientras debatimos las medidas más adecuadas, los terroristas avanzan, siguen reclutando y haciéndose con el petróleo, las armas y el dinero de Irak, Siria y Nigeria.

La ONU ya tomó medidas cuando se atentó de forma indiscriminada por parte del grupo terrorista Al-Qaida. Pues bien, este grupo denominado Estado Islámico, EL o ISIS, se dice vinculado a Al-Qaida, igual que Boko Haram en Nigeria, y recíprocamente Al Qaida admite su cooperación y llama a “seguir su ejemplo”. Es por ello urgente y necesario imponerles las mismas sanciones o incluso endurecerlas para conseguir frenar de una vez por todas la amenaza del terrorismo que sigue cerniéndose sobre nuestras cabezas como la espada de Damocles.

Desde hace unos días la prensa y los cuerpos y fuerzas de seguridad nos han estado alertando de una terrible y cercana realidad: en Europa existen terroristas de ISIS que están comenzando a crear sus redes para atentar occidente. Se calcula que aproximadamente el 20% de los fanáticos que se han unido al grupo terrorista ISIS para combatir en primera línea del Estado Islámico son europeos.

Incluso se ha hecho público un mapa en el que se muestra la intención de que parte de Europa sea conquistada para su “califato” en los próximos 5 años, se han difundido videos, se han fotografiado con banderas terroristas en ciudades españolas, realizado manifestaciones públicas a favor del “califato” en Holanda y Francia, y se ha sugerido incluso un atentado contra el Santo Padre, el Papa Francisco. Del mismo modo, Europol ha alertado de la posibilidad de nuevos atentados en Europa y Estados Unidos. Es pues, vital terminar con esta propaganda sin medida, que se ve capaz de todo pues aún no se ha puesto freno a ninguno de sus ataques.

Desde aquí queremos solicitar a Naciones Unidas que:

- Inste a todos los líderes musulmanes a condenar expresamente el genocidio cristiano que en nombre del Islam está llevando a cabo el grupo terrorista EL.
- Se condene expresamente este terrorismo por parte de Irak, Siria y Nigeria, y se tomen urgentemente medidas concretas por parte de los países implicados.
- Se frene la difusión de mensajes por parte de los terroristas en internet, y se censuren los videos de torturas.
- Se actualice la lista de personas y entidades asociadas a Al-Qaida, incluyendo a todos aquellos que han acudido a Irak, Siria y Nigeria a luchar.
- En virtud de lo anterior, exigir que todos los estados adopten las medidas aprobadas por la Resolución 1267 (y resoluciones posteriores) en relación con las personas y entidades anteriormente designadas y que se resumen en la congelación de activos, prohibición de viajar y embargo de armas.
- Que estas medidas se adopten con la mayor brevedad posible.
- Que en vista de la vinculación del grupo islamista terrorista Boko-Haram al genocidio cristiano, se imponga a Nigeria la obligación de llevar a cabo medidas concretas y efectivas contra este tipo de terrorismo, como condición previa a su inclusión en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente en 2015.

* Asociación Española de Abogados Cristianos, una organización no gubernamental sin status consultivo, también comparte los puntos de vista expresados en esta declaración.